escrivano sebastian marin maraz
sanchez alonso carreño y gutierrez de p[edro]

El señor Juan melgarejo dixo que
en el entretanto que otra cosa se
provehe nonbra el señor governa
dor lo que fuere servido —

El señor Juan lopez dixo que escrivano
es el que esta nonbrado por este
ayuntamiento y en el entretanto que
nonbran escrivanos que el señor
governador fuere servido —

E luego se vio una peticion de antonio
garcia el viejo por la qual pide se le remun
ere la mayordomia de nuestra señora de la
gracia en esta persona y los dichos
señores la obieron por renunciada a ten
ble con que falo [illegible] en su lugar
y luego nonbraron para el dicho oficio
a baltasar garcia del [illegible] de conformi[dad]
de todos los dichos señores y que
en el entretanto que este tal venga
no le sirva juan de villa a que
de poder el y mandaron se le
notifique al dicho baltasar garcia
garcia acete —

leyose otra peticion de francisco sanchez
vecino de villanueva en que pide se
le [illegible] la postura de la escrivania
desta villa por treinta años en
cinco mill y [illegible] ducados y franquezas —

los dichos señores lo remataron y
mandaron se corra —

leyose otra peticion de diego cano
en la qual pide se le remunere
la mayordomia en esta
persona y por el dicho a
yuntamiento [illegible] se manda
que siga su justicia a [illegible]
vala de la escrivania —

[illegible] ayun
tamiento [illegible]